

**ASISTENTES AL PLENO DE CONSTITUCION DE LA COMISION  
DE FORMACION CONTINUADA DE LAS PROFESIONES  
SANITARIAS DE CANTABRIA.  
SANTANDER 26/05/2008.**

- Presidente de Honor:** *Excm. Sr. D. Luis María Truan Silva*  
Consejero de Sanidad
- Presidente:** *D. Fernando Villoria Díez*  
Director General de Ordenación, Inspección y Atención  
Sanitaria
- Vicepresidenta:** *Dña. Concepción Oria Gomez*  
Subdirectora de la Dirección General de Ordenación,  
Inspección y Atención Sanitaria
- Secretario Técnico:** *D. Luis Miguel Ruiz Ceballos*  
Jefe de Servicio de Atención Sanitaria
- Vocales:**
- D. Ángel Herreros Villoria*  
COLEGIO DE ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS
- Dña. Covadonga Varela Antuna*  
COLEGIO OFICIAL DE D.U.E.
- D. Francisco Asís de la Maza Ruiz*  
COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS
- D. Pablo Corral Collantes*  
COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS
- D. Manuel Besasategui Bravo*  
COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y  
ESTOMATÓLOGOS
- Dña. Aurora Gil Álvarez*  
COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS
- D. Juan José Sánchez Asensio*  
COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS
- D. Juan Ignacio Gómez Iruretagoyena*  
COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS
- D. Alfonso Cortés Vigo*

**COLEGIO PROFESIONAL DE LOGOPEDAS**

*D. Manuel Ruiz Agenjo*  
**COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES**

*D. José Andreu Medina*  
**COLEGIO OFICIAL DE PODOLOGOS**

*D. Manuel Galán Cuesta*  
**CONSEJERIA DE SANIDAD**

*Dña. Mercedes Alberdi Alzuguren*  
**ASOCIACION DE HIGIENISTAS DENTALES**

*D. Ana González Santamaría*  
**GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA I**

*D. Carlos Aguado Fernández*  
**GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA II**

*Dña. Mónica Hernández Herrero*  
**GERENCIA DEL HOSPITAL DE LAREDO**

*D. Pedro Herrera Carral*  
**GERENCIA DEL HOSPITAL SIERRALLANA**

*D. Emilio Rodrigo Calabia*  
**GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUES  
DE VALDECILLA**

*D. Gerardo Martínez López*  
**GERENCIA DEL 061**

*D. Carlos Richard*  
**IFIMAV**

*D. Pascual Sánchez-Juan*  
**IFIMAV**

*Dña. Rosa Díez Cagigal*  
**SEMERGEN**

**AUSENTES DEL PLENO**

- COLEGIO OFICIAL DE DIETISTAS NUTRICIONISTAS
- COLEGIO OFICIAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES
- VICEPRESIDENCIA DEL PLENO DE LA COMISION (excusa su asistencia)
- REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (excusa su asistencia)
- REPRESENTANTE DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD.(excusa su asistencia)

## **CONSTITUCIÓN DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA 26 de mayo de 2008**

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Constitución del Pleno de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
2. Constitución de la Comisión Permanente.
3. Historia del proceso de acreditación de la formación Continuada y presentación del manual de acreditación.
4. Indicación de propuesta de evaluadores externos y posibles fechas de formación de los mismos.
5. Elaboración del Reglamento de Funcionamiento Interno del pleno y Comisión Permanente.
6. Propuesta de delegación de funciones de acreditación del Pleno a la Comisión Permanente.
7. Ruegos y preguntas.

**ACTA DE LA REUNION CONSTITUTIVA DE LA COMISION DE FORMACION  
CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD DE  
CANTABRIA.**

**Santander, 26 de mayo de 2008**

A las 12 horas del día 26 de mayo de 2008 se reúnen en el salón de Actos de la Consejería de Sanidad los representantes señalados para tratar los puntos del orden del día que se acompaña.

Previamente al comienzo del mismo, toma la palabra D. Luis M<sup>a</sup> Truan Silva, Consejero de Sanidad, quien da la Bienvenida a los componentes de la Comisión y les anima a trabajar en la buena dirección para obtener unos profesionales mas cualificados que a la postre redunde en unos usuarios mas satisfechos.

A continuación de la intervención del Consejero de Sanidad se comienza a tratar el orden del día establecido.

En el primer punto del orden del día se trata la Constitución del Pleno de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria. El Artículo 4 del Decreto 63/2007 establece que la Comisión quedará validamente constituida cuando asistan la mitad de sus miembros, entre los que necesariamente deberán estar incluidos el presidente y secretario o personas que les sustituyan. Tal como se desprende de la relación de asistentes, se cumple el criterio anteriormente mencionado por lo que queda legalmente constituida la Comisión.

El segundo punto del orden del día trata de la constitución de la Comisión Permanente de la manera que queda reflejada en el artículo 4.4.b. del Decreto 63/2007:

*b) Un representante de los Colegios Oficiales que representan a las profesiones sanitarias tituladas de nivel licenciado y diplomado y a los profesionales del área sanitaria de formación profesional, respectivamente, con carácter rotatorio en función de las materias a valorar y del colectivo profesional a que vayan dirigidas.*

Queda aprobado por unanimidad, estableciéndose que roten todos los integrantes para un mayor conocimiento del funcionamiento interno de la Comisión.

En el tercer punto del orden del día, se hace un recorrido desde el comienzo del Convenio de Conferencia Sectorial, y se presenta el manual de acreditación señalando que el protocolo de evaluación quedará colgado en la Web de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria.

En el cuarto punto del orden del día se explica a los representantes del Pleno de la Comisión que la valoración cualitativa de la acreditación de actividades es realizada por evaluadores externos, por lo que se les emplaza a que designen alrededor de 4 personas por cada representante en el Pleno, para luego proceder a formarse en la acreditación de actividades.

En cuanto a la elaboración del reglamento de funcionamiento interno, quinto punto del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión advierte que se está realizando en la Comisión Nacional, por lo que todos están de acuerdo en posponer su elaboración y valorar el central.

En el punto sexto del orden del día se propone la delegación de funciones de acreditación del Pleno a la Comisión Permanente. En aras a establecer un mayor dinamismo de la Comisión, el pleno accede a delegar las funciones de acreditación en la Comisión Permanente.

En el punto siete del orden del día, ruegos y preguntas, se hace un recorrido por diferentes aspectos teóricos de la Comisión de Formación Continuada.

Y sin mas asuntos que tratar y siendo las 13.30 horas se cierra la sesión.